

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE ECOLOGIA		
NOMBRE DEL TITULAR:	ING. ARMANDO VALENTIN VARGAS		
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Licencia Anual por Fuentes Fijas por Emisiones Atmosféricas.	11	05	MT-APG-DE-03	01	02	2017

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Permiso para la emisión de gases a la atmosfera por la operación y funcionamiento de la empresa.

USUARIOS

Empresas y público en general

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Permiso anual condicionado a cumplir las indicaciones hechas por la Dirección de Ecología	\$949.35	4 días hábiles	un año

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	DIRECCION DE ECOLOGIA		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 413 15 8 21 56
Domicilio:	Calle del Charro # 237, Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160		
Oficina Resolutora	DIRECCION DE ECOLOGIA		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	Teléfono:	01 413 15 8 21 56
Domicilio	Calle del Charro # 237, Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Nombre o razón social de la empresa		X	
Credencial de Identificación (INE)		X	
Giro de la empresa		X	
Caracterización de gases		X	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Se realiza pago en Tesorería del Municipio y posteriormente al pago se entrega licencia anual por fuentes fijas por emisiones atmosféricas.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
-------------------------	--	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2017, en la sección decimoséptima por servicios en materia ambiental, artículo 33, fracción I.

fundamentos en disposición reglamentaria

- Reglamento para la protección y preservación del ambiente del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato en su sección III "de la prevención, control y contaminación atmosférica" artículos 53, 55, 57,66, 69 y 70.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52



Registro de Trámites y Servicios 2017

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Ing. Armando Valentín Vargas
Director de Ecología